

Universidad Nacional de Luján: Una aproximación a partir de los archivos de la DIPBA

Por Nora Pagano* (UNLu)

y Analía Gómez** (UNLu)

Fecha de recepción: 05/11/2013 - Fecha de aceptación: 10/01/2014

Resumen

En la coyuntura de la celebración de los treinta años de la recuperación democrática, la presente comunicación aspira a explorar algunos derroteros de una institución universitaria –la Universidad Nacional de Luján– ligada a tal recuperación. Tales derroteros se indagaron a través de los legajos obrantes en la ex DIPBA.

Palabras clave: Dictadura - Democracia - Universidad - Archivos - DIPBA

Universidad Nacional de Luján: an approach based on the files of DIPBA

Summary

At the juncture of celebrating thirty years of the recovery of democracy, this article aims to explore the paths of a university -the National University of Luján- tied to such recovery. Such paths are enquired into through the files of the former DIPBA.

Keywords: Dictatorship - Democracy - University - Records - DIPBA

* Profesora y Licenciada en Historia; Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural. Desarrolla tareas de docencia en las áreas de Historia e Historiografía Argentina en las universidades nacionales de Buenos Aires y de Luján. Autora de varios textos sobre la especialidad. Directora y miembro de programa y proyectos de investigación. Entre sus publicaciones se destacan, en coautoría con Fernando Devoto, (2009) *Historia de la historiografía argentina*) y “La cultura histórica argentina en una perspectiva comparada. La gestión de la CNM M y LH durante las décadas de 1940 y 1990” (en prensa).

** Profesora y Licenciada en Historia (UNLu). Desarrolla tareas de docencia en nivel secundario y en la materia Historiografía en la Universidad Nacional de Luján. Coautora de revistas de divulgación dedicadas a la recuperación de la historia de la ciudad de Luján durante las décadas de 1960 y 1970. Entre sus publicaciones se encuentran (2007) “La Juventud Peronista en Luján” (en coautoría con Nicolás Luna, Carlos Verdún y Javier Berezan) y (2011) “Partidos, elecciones e intervenciones militares en Argentina. El análisis de Darío Canton (1955-1976)”.

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes

Mayo de 1987, en vísperas del juicio a Klaus Barbie. Un profesor universitario -Yosef Yerushalmi-, se preguntaba: “¿es posible que el antónimo de ‘el olvido’ no sea ‘la memoria’ sino ‘la justicia’?”

El siguiente texto se fundamenta en la concepción que piensa “lo político” o “la política” no como un campo autónomo de la realidad social, sino como una dimensión inseparable y profundamente penetrada de y en todos los demás ámbitos y contextos de la acción social y de los sistemas socioculturales. “Lo político” remite hoy al estudio del conjunto de la vida social como forma específica de relación y comunicación que, teniendo como elemento central el poder en su dimensión pública, se introduce en los ámbitos doméstico, laboral, asociativo, relacionándose con otras esferas como la económica, social, ideológica, etc. Tal concepción incluye las instituciones del sistema político institucional pero las supera a través de la exploración de la acción política, las relaciones de poder y las configuraciones sociales que las sustentan. Se trata entonces de señalar los lugares en los que se articulan e interseccionan las diversas áreas constitutivas del mundo social.

En ese marco, esta comunicación aspira a explorar en la presente coyuntura, la celebración de los treinta años de la recuperación democrática, algunos derroteros de una institución universitaria ligada a tal recuperación, en el marco de la cual se produjo su reapertura.

Los archivos de la DIPBA

La *Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires* (DIPBA) fue creada en agosto de 1956¹; se cimentaba en el concepto de espionaje preventivo para localizar al “enemigo” y conjurar la posible alteración pública en las esferas sindical, cultural, educativa, política, etc. Con el tiempo sus funciones se fueron deslizando hacia la legitimación de la represión².

Esos deslizamientos se dieron en el contexto del arraigo e implementación regional de la *Doctrina de la Seguridad Nacional*, y eran correlativos a los que se producían en el espacio socio político nacional, particularmente aquello que fuera definido como el “ciclo de la protesta social”³ abierto con la resistencia peronista y cerrado con la lucha armada.

La DIPBA fue disuelta en 1998 y su archivo cedido por ley provincial del año 2000 a la *Comisión Provincial de la Memoria*; sus fondos documentales fueron librados a la consulta tres años después.

Frecuentemente se ha insistido en la importancia que dichos fondos revisten tanto en la sustanciación de los juicios por la verdad, cuanto para contribuir al conocimiento de la historia reciente. En efecto, la riqueza del material contenido en el repositorio admite

1 La intervención militar sobre la fuerza policial bonaerense creó en enero de 1956 la *Central de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*; posteriormente, en 1961, la Central cambió su nombre por el de *Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires* (SIP y luego SIPBA), hasta que en 1977, tras una reestructuración del organigrama policial, se denominó al organismo como *Dirección General de Inteligencia*. Cf. Kahan, E. (2010) “¿Qué represión, qué memoria? El ‘archivo de la represión’ de la DIPBA: problemas y perspectivas”, en *Revista Question*, N° 16, Facultad de Periodismo y ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en historiapolitica.com/datos/biblioteca2.pdf [último acceso 10/09/2013].

2 Funes, P. (2006) “‘Secretos, confidenciales y reservados’. Los registros de las dictaduras en la Argentina. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires”, en H. Quiroga y C. Tcach, *Argentina 1976-2006*. Rosario: Homo Sapiens, pp. 199-232.

3 Gordillo, M. (2003) “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”, en D. James (dir.), *Nueva Historia Argentina*. T. IX, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 329-380..

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

diversas perspectivas analíticas; naturalmente descartamos aquí aquellas vinculadas con aspectos judiciales para referirnos a las inherentes a nuestra condición de historiadores y fundamentalmente de ciudadanos sensibles a los valores de la justicia y la pluralidad.

En tal sentido, el archivo de la DIPBA permite conocer y comprender la lógica y procedimientos empleados por la agencia en sus intervenciones sobre la sociedad civil e, inversamente, la posibilidad de conocer y analizar las actividades de una amplia y diversa gama de actores y organizaciones sociales: sindicatos, partidos políticos, cooperadoras escolares, cooperativas, centros comunitarios y de base étnica, organizaciones armadas, de género, figuras, actividades y producciones del ámbito de la cultura. Como ha sido observado, se trata de un acervo privilegiado para el estudio de una parte importante de los movimientos sociales, políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX.

Además de todo lo anterior este tipo de fuente es de suma utilidad para la reconstrucción de historias locales ya que muchas veces el historiador se encuentra con una escasa disponibilidad de documentos, que en muchos casos suele complementar con lo que usualmente conocemos como “historia oral”. Pero como sabemos la memoria del entrevistado presenta omisiones, olvidos, etc., que pueden ser complementados, contrastados, ampliados y revisados con otro tipo de documentación, de ahí la utilidad de este tipo de fuente.

Acorde con la clasificación que sobre los “archivos de la represión” efectuara Elizabeth Jelin⁴, el de la DIPBA corresponde a los acervos producidos por las instituciones represivas del Estado.

Como se señalara anteriormente, la documentación con la que cuenta el archivo DIPBA, procedía del “trabajo de campo” realizado usualmente por los agentes policiales de las comunas bonaerenses. Los informes y materiales obtenidos eran remitidos a la Dirección de Inteligencia –División Archivo y Fichero, en la ciudad de La Plata–, de la que dependía el archivo.⁵ Una vez centralizada la información se la consignaba en un fichero alfabético y se la ingresaba en los legajos clasificados por Mesas, Carpetas y Factores. Las fichas remiten a legajos que contienen información sobre personas y/o acontecimientos⁶, en tanto que los legajos están ordenados a partir de los datos contenidos en las diversas mesas de trabajo o de análisis de la información (política, social, cultural, etc.).

La extensión temporal del fondo abarca desde los años 1932 a 1998, una media duración sobre la que los peritos realizaron cortes cronológicos tendientes a reconstruir las características de cada uno; esos períodos son: 1930-1955 (los antecedentes de la DIPBA), 1956-1960 (orígenes y creación del archivo), 1960-1970, 1970- 1975, 1976-1983 (su intervención/colaboración durante la dictadura militar) y 1984-1998 (etapa democrática hasta el cierre).⁷

4 Jelin, E. (2002) “Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión”, en L. da Silva Catela y E. Jelin (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI, pp. 1-12.

5 Aunque la información era producida, mayoritariamente, por agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, algunos documentos tenían otra procedencia. Cf. Funes, P., *op.cit.*, p. 210.

6 El archivo consta de alrededor de 4.000.000 de folios, 217.000 fichas personales, 43.250 fichas sobre acontecimientos, 2.500 fichas sobre partidos políticos, 3.500 fichas sobre el factor religioso, 1.000 fichas de entidades estudiantiles y 500 fichas sobre publicaciones nacionales y extranjeras; 750 casetes de video VHS con filmaciones propias y de programas televisivos y 160 casetes de audio con grabaciones de eventos, así como cintas abiertas. *Ibíd.*, <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo>

7 Teniendo en cuenta los cortes cronológicos antes señalados y la relevancia de este tipo de fuentes, vale resaltar la labor de otros investigadores que han hecho uso de este archivo para abordar diferentes problemáticas y períodos. Kahan, E. N. (2010) “De la conspiración al deicidio. Los judíos en los informes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)”. *E.I.A.L.* 21 (2); Kahan, E. N. (2010) “¿Todo preso es político? Características de la ‘espía’, el ‘registro’ y ‘control’ que efectúan los agentes de la DIPBA sobre las instituciones judías de La Plata”, en E. Bohoslavsky, *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo/Universidad Nacional de

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

En las siguientes páginas exploraremos la potencialidad de un fragmento del fondo documental de la DIPBA: el referido a la Universidad Nacional de Luján. Éste se halla dividido en dos períodos: 1973-74 y 1977-1979; el primero de ellos estuvo signado por la apertura de la universidad y el primer año de desarrollo de las actividades académicas; mientras que durante los años que constituyen el segundo momento catalogado por la DIPBA la universidad ya se encontraba bajo la intervención de autoridades nombradas por la dictadura y atravesando el cierre decidido por orden de dependencias nacionales.

La DIPBA y la Universidad. El caso de la UNLU

Las universidades fueron blancos privilegiados de las tareas de inteligencia que buscaban localizar afanosamente al “enemigo interno” que, en el contexto de politización y radicalización social de los años '60 y '70, encontraba en aquellas un espacio privilegiado. En ese marco, varias universidades fueron relevadas, entre ellas la de Luján, institución ésta última de la que nos ocuparemos a continuación.⁸

Los legajos consultados en el archivo de la DIPBA referidos a la Universidad Nacional de Luján se inician el 14-8-1973 y llegan hasta el 27-12-1979⁹; abarcan por tanto la presidencia provisional de Raúl Lastiri –tras la renuncia de Héctor J. Cámpora–, las presidencias constitucionales de Juan Perón e Isabel Martínez de Perón, y el gobierno *de facto* de Jorge R. Videla.

Nos proponemos entonces explorar el tipo de información contenida en el *corpus* de referencia; los datos concernientes tanto a la institución universitaria cuanto a la esfera social en la que aquélla se insertaba. En este primer ejercicio exploratorio no aspiramos a establecer la veracidad o falsedad de lo informado en la fuente, sino a describir lo que en ella se menciona en relación a distintos aspectos del ámbito universitario.

General Sarmiento, pp. 2443-279; Marengo M. E. (2013) “Lo aparente como real. Un análisis del sujeto ‘comunista’ en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires”. *Aletheia* 3 (6); Chama, M. (2008) “Usos y recaudos de los archivos de la DIPBA para la investigación de los abogados defensores de presos políticos en los primeros setenta”, en *Primer Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti / Archivo Nacional de la Memoria / Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; Cersósimo, F. (2010) “La *CGT de los Argentinos* en la mira del aparato represivo estatal durante los primeros años de la Revolución Argentina (1966-1969)”, en N. Pagano y M. T. Rodríguez (comps.), *El campo cultural en la Argentina: a través de publicaciones periódicas aparecidas entre 1955 y 1976*. Buenos Aires: G. Press Producciones Gráficas, pp. 33-54. En igual sentido resulta destacable el empleo de expedientes judiciales provenientes de diferentes juzgados provinciales así como también documentación originada por diversas dependencias policiales y de información; tales son los casos de Graciela Suárez, (2004) “Los repositorios y los fondos documentales para el estudio de la justicia y la policía en el territorio del Río Negro”. *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales VI (6); Gabriela Águila, (2013) “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”. *Sociohistórica* 31.

8 Cf. entre otros: AA.VV. (2005) “La mirada de la DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) sobre el movimiento estudiantil platense”, en *Cuartas Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, (particularmente apartado “Algunos casos”); Zapata, A. (2012) “Violencia parapolicial en Bahía Blanca, 1974-1976. Delgados límites entre lo institucional y lo ilegal en la lucha contra la subversión apátrida”. *Años 90*, Porto Alegre 19 (35); Fernández, M. y Acuña, P. (2006) “Mar del Plata y las luchas estudiantiles en la década de los '70”; Nievas, F. y Bonavena, P. (2006) “Elementos para una sociología del movimiento estudiantil de Mar del Plata. Del golpe de Onganía al gobierno de Cámpora”, ambos en *Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*.

9 El *corpus* aquí utilizado se compone de dos Legajos catalogados con el Nro. 1, correspondientes a la Mesa “A”, Factor Estudiantil. El primero de ellos contiene informes que van desde el 14 de agosto de 1973 hasta el 13 de diciembre de 1974, y consta de 28 folios. El segundo se extiende desde el 18 de marzo de 1977 hasta el 27 de diciembre de 1979 y consta de 53 folios. Un aspecto a tener en cuenta es la obligación de resguardar la privacidad de las personas que fueron objeto de las tareas de inteligencia efectuadas por dicha institución. [La Ley N° 25326 Habeas Data del año 2000](#), exige el derecho y la protección de los datos personales. La aplicación de la norma implica que los administradores del Archivo no podrán suministrar información sobre personas y que deberán disociar –por medio del tachado– los nombres que aparezcan en los documentos públicos que entreguen a los interesados. <http://www.comisionporlamemoria.org>

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Para comprender adecuadamente el contenido de la documentación, resulta conveniente recordar que la Universidad Nacional de Luján fue creada por Ley 20031 del 20 de diciembre de 1972 como parte de una política de creación de nuevas universidades con un perfil diferenciado por un proyecto de fuerte orientación regional y articulación con el sector productivo. Universidad moderna, contaba con una estructura departamental, centros regionales y una oferta de carreras de ciclos cortos, no tradicionales. Asimismo, confería especial atención a la extensión y la acción comunitaria¹⁰.

Ahora bien, ¿en qué medio se insertó esta nueva universidad?, ¿cuáles eran las características de Luján en la primera y convulsionada mitad de la década del '70?

En 1970 Luján contaba con casi 59.000 habitantes, que en su mayoría vivían en el área urbana. Las industrias y talleres, preferentemente textiles y metalúrgicos, constituyeron espacios para una actividad económica sostenida, que tenía entre sus obreros a muchos de los vecinos de los barrios periféricos. Desde 1971 tanto los principales establecimientos textiles como metalúrgicos fueron escenarios de importantes conflictos obreros, que tuvieron como principal objetivo la mejora en las condiciones de trabajo.

A este clima de conflictividad obrera debemos sumar la participación de una porción no desdeñable de jóvenes en distintos ámbitos de militancia. Organizaciones estudiantiles como la Federación de Estudiantes de Luján (creada en 1972) o agrupaciones de juventudes políticas, tales como la Juventud Peronista y la Juventud Guevarista, fueron visibles en la localidad debido a su activa militancia en escuelas y barrios respectivamente¹¹.

Debemos agregar aquí que a poco de iniciarse las actividades en la Universidad, en Luján ganó las elecciones celebradas el 11 de marzo de 1973 el candidato a intendente por el Frente Justicialista de Liberación, Humberto De Lucía. A tono con lo que sucedía en el ámbito nacional, el peronismo se hizo cargo del gobierno de la comuna.

En este contexto local se insertó la universidad. En febrero de 1973 fue designado como rector-organizador el Dr. Ramón Rosell, de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), de donde provenía también el ministro de Educación de Lanusse, Gustavo Maleck. Pero su gestión duró pocos meses ya que con la asunción del presidente Héctor Cámpora el 25 de mayo de 1973 las universidades nacionales fueron intervenidas y en el caso de la UNLu el nuevo rector-interventor fue Emilio Mignone, quien en agosto del mismo año comenzó a ponerla en funcionamiento en el contexto del camporismo y del ministerio de Jorge Taiana.

El primer legajo de la DIPBA referido a la etapa inicial de la UNLu comienza con un informe fechado el 14-8-1973, donde se consignaba la estructura de la universidad y los departamentos que la constituían, las disciplinas y asignaturas del currículum, el número de alumnos (643) y su procedencia geográfica y datos filiatorios sobre el reducido cuerpo docente del ciclo de Estudios Generales.

El informante adjuntó asimismo, material sobre la universidad emanado de la misma (trípticos destinados a la difusión de las carreras), así como un artículo aparecido en el periódico local "El Civismo" a propósito de la organización de las Áreas de Estudio de la universidad, que contenía información sobre los funcionarios de cada una de ellas así como datos estadísticos, composición y distribución del alumnado.

10 Mignone, E. (1992) *Universidad Nacional de Luján. Origen y Evolución*. Luján: Ediciones de la Universidad Nacional de Luján.

11 Queda por estudiar si existió, y en qué proporción, una articulación entre las agrupaciones mencionadas y posibles agrupaciones universitarias.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

En otro artículo adjuntado cuyo título es “*Decisiones revolucionarias en la Universidad de Luján*”, se anunciaba que no se necesitaba título secundario para el ingreso (en este caso no se precisaron ni datos sobre el periódico ni edición diaria, aunque en el legajo se imprimió la fecha 3 de octubre de 1973).

Con fecha del 26 de abril de 1974 el informante provee de un nuevo panorama en el que consigna “*diversas anomalías*” entre la inauguración de la Universidad y septiembre de 1973. Destacamos particularmente las categorías empleadas para dar cuenta del perfil político ideológico de los actores: “*Por ese entonces fue designado en el cargo de Secretario Académico en dicha casa de estudios (tachado) quien fue llevado...de la facultad de Bahía Blanca (sic), como Director de Extensión Universitaria (tachado) quien esta catalogado como Montonero (tachado)....; como secretario general del FUL (Frente Universitario de Liberación); y (tachado) perteneciente a la Juventud Católica, y que se rumora que había sido adoctrinado como marxista en Cuba.....los mencionados precedentemente, están catalogados en el ámbito lujanense como Peronistas de Izquierda*”.

El legajo incluye asimismo interesantes referencias a los centros regionales sobre los que se afirmaba “*están regidos por personas catalogadas como pertenecientes al PARTIDO COMUNISTA*”, y en los que se sostenía “*se adoctrina a los alumnos*” proveyéndoles de conocimientos “*básicos*” e “*idealizados*” del marxismo. Igual tendencia ideológica era atribuida al Intendente local, Humberto De Lucía, al Director del diario lujanense “*Democracia*” –que también se desempeñaba como Director de Prensa y Difusión de la comuna–, al Secretario de Gobierno y Bienestar Social, y al Presidente del Bloque de Concejales del FREJULI. Se proporcionaban datos sobre los automóviles empleados por estos funcionarios, aclarando que todos ellos “*cargaban*” revólveres “*muy similares a los distribuidos durante el gobierno de Bidegain*”. Se aclaraba que el gobierno provincial –ya en manos de Victorio Calabró–, estaba en conocimiento de lo consignado. Finalmente se informaban los nombres –tachados– de dos estudiantes –uno secundario y otra universitaria–, a quienes se atribuía la coordinación de *las Brigadas de esa zona lujanense*”.

A partir de principios de mayo del 1974, el eje de la preocupación de los servicios giró en torno de la “*Posible toma Inst. Menores “Marcelo T. de Alvear- Luján-” (sic)*, tal como aparece en sendos *memorandums* fechados en San Justo los días 7 y 8 d mayo de 1974, suscriptos por el Comisario Orlando C. Pastore y remitidos al Servicio de Informaciones Policiales de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA) La Plata.¹² Dos son los circuitos informativos: los datos procedentes de la comisaría local de Luján cuyo comisario verificó la circulación de un volante del FUL que anunciaba la toma del establecimiento, y el acta de exposición presentada por los secretarios del FUL en la misma comisaría, negando la autoría de dichos volantes y de incitar a la violencia. Se aclaraba que la Unidad Regional Morón “*dispuso medidas de seguridad*” y que “*esta Delegación destacó personal a los fines específicos*”. Se adjunta el volante.

Con fecha 25 de mayo, ilegible (aunque presumiblemente por el orden cronológico que sigue el legajo se trataría de 1974), bajo el título “*Actividad Estudiantil*” se informó sobre la adscripción política de las autoridades de la universidad –la mayor parte peronistas a secas– y se acotó que “*la única anomalía producida en esta (la Universidad de Luján) ha derivado de la fricción provocada con el Ministerio de Bienestar Social de la Nación por la negativa de entregar el predio ocupado por el Instituto Ángel T. de Alvear, (sic) que por ley de creación de la Universidad (20.031/72), ha sido transferido a ésta*”.

Entre los volantes incorporados al legajo, se hallan los suscriptos por la Secretaría General del Frente Universitario de Liberación (FUL) en los que se reivindicaba el accionar de compañeros “*que como montoneros son fieles soldados de Perón*”, al tiempo que se condenaba la actitud de aquellos otros “*fascistas*”, “*fachos*”, “*elementos de la ultraderecha, cipayos y proimperialista*”. Se llamaba a la

12 Pastore era delegado de la SIPBA, UR 1 Morón.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

movilización permanente y pacífica de la comunidad universitaria y del pueblo en defensa de la ley 20031, en pro de una universidad popular y participativa, con leyendas como “*Unión para la liberación*”, “*hasta la victoria siempre*”, “*unión es triunfo*”¹³.

El 24 de noviembre de 1974, -bajo la gestión de O. Ivanissevich en el Ministerio de Educación- desde la Central de Inteligencia se solicita la consabida información sobre la universidad: estatutos, planes de estudios, carreras, integración del cuerpo docente, cantidad de alumnos, y particularmente con respecto al “estudiantado” se especificaba:

- intervención que tengan en el gobierno de la universidad,
- representación, grado de politización, tendencias predominantes,
- existencia de centros de estudiantes o cuerpos de delegados (consignando agrupaciones o alianzas que los dirigen, tendencia política, nombre y antecedentes de sus miembros e identificación de dirigentes destacados).¹⁴

Ante tal requerimiento se respondió con fecha 13 de diciembre de 1974 sobre el estado embrionario de la universidad que aún no tenía autoridades constituidas a excepción del rectorado y directores, lo que impedía satisfacer la consulta. Y aunque se carecía de centro de estudiantes, se adjuntaba una estructura.

Globalmente y sin pormenorizar, el documento se centraba en las tareas de control de opinión y manifestaba una preocupación respecto de la infiltración comunista y del peronismo de izquierda (diferenciado expresamente del “peronismo ortodoxo”). Además, la política nacional, provincial y local se espejaban: los Montoneros eran asociados a Bidegain, y el peronismo ortodoxo, vinculado a Calabró; la “Tendencia” estaba en la mira.

Ese informe solicitado en noviembre de 1974, coincidió con el desplazamiento de Jorge Taiana por Oscar Ivanissevich (y luego por Pedro Arrighi), que en el caso de la UBA implicó un cambio en lo que fue la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires encabezada por Rodolfo Puiggrós, quien había renunciado a su cargo de rector en octubre de 1973. Frente a esta situación el Secretario General de la Federación Universitaria Argentina (FUA) Línea Córdoba, Marcelo Stubrin, declaró: “*Me pregunto por qué no se le pide la renuncia al rector Mignone....El pedido de renuncia hecho al profesor Puiggrós es un hito más de la gigantesca escalada que la ultraderecha viene efectuando en el gobierno desde el 13 de julio*”¹⁵.

Mientras tanto Mignone continuó como rector de la UNLu. Su caso no fue el único ya que también Mauricio López, rector de la Universidad Nacional de San Luis, se mantuvo en su cargo.

Hasta aquí podemos consignar aquello que la DIPBA consideraba que debía supervisarse y controlarse en la recientemente creada Universidad Nacional de Luján. Sin embargo, hacia fines de de 1974 los seguimientos parecen haberse interrumpido ya que hasta 1977 no hay legajos en el archivo de la DIPBA. Aún desconocemos los motivos.¹⁶

13 A los folios 18 y 19 se incorporan dos leyendas manuscritas en imprenta que rezan “*Evita Vive*” y “*Hoy cumple 55 años nuestra querida Evita*”.

14 Cf. F. 24.

15 Cit. por Bonavena, P. (2006) “El rector que no fue: la lucha de los estudiantes de la UBA contra la designación del odontólogo Alberto Banfi en octubre de 1973”, en *Primeras Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil*.

16 Debido a que este artículo se circunscribe a la descripción de una fuente en particular no pretendemos aquí incorporar otras fuentes que podrían a futuro permitir rastrear lo sucedido en esos dos complejos años (1975-1976) de los que no tenemos información a través del corpus documental aquí analizado. Sin embargo, no queremos dejar de mencionar que este aparente vacío documental puede ser compensado por los testimonios de quienes vivieron aquellos días desde el interior de la institución. Tal es el caso de un ensayo del entonces profesor de Ecología, Leonardo Malacalza –uno de los primeros docentes de la Casa–, el cual permite acercarnos a lo acaecido en la universidad a partir del 24 de marzo. Cf.: Malacalza, L. (2007) *La*

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Como se indicara, el segundo bloque documental arranca a mediados de marzo de 1977, casi con el primer aniversario del golpe de estado. Se inicia con un envío de documentación por parte de la DGIPBA de La Plata (Delegación Capital Federal a cargo del Comisario José I. Salvador) al Sub Director General de Informaciones, Comisario Mayor Alfredo Fernández. Se trata de tres cartas-denuncias sin fecha, elevadas a la SIDE por parte de una docente que argumenta “*actividades ajenas al medio universitario, entre otros lugares en la Universidad Nacional de Luján*”.

A continuación, con fecha 14 de junio de 1977 y bajo el asunto: “Panorama general universitario, Universidad de Luján” se reseñan las acciones de los dos primeros rectores. Con respecto a Mignone (cuyo nombre aparece tachado) dice “*...hubo en aquel momento una notable gravitación en las tareas de la conducción de parte de militantes de la Juventud Peronista. Este predominio se encontraba atenuado en parte por la presencia de docentes, empleados y alumnos que resistían la presión ideológica y partidaria a la que eran sometidos*”. Se aducía como ejemplo el acto realizado por la JP el 22 de agosto de 1974 en homenaje a las víctimas de Trelew, la respuesta desde el Ministerio fue la cesantía, renuncia o prescindibilidad de catorce funcionarios (entre docentes y empleados).

El informe –del cual no se consigna autoría–, refería la existencia de dos agrupaciones estudiantiles hasta la renuncia de Mignone: la *Juventud Universitaria Peronista* y la *Lista Azul y Blanca*, esta última era calificada como “antiperonista”, surgida para “*contrarrestar el efecto de presión política*” de la primera. Los interventores militares Maríncola y Tomasi “*dieron de baja a una gran cantidad de docentes y empleados. Actualmente no se detecta actividad ideológica...las autoridades de la casa están atentas a todo movimiento*”.

Esta situación apenas fue alterada por la decisión del ministro Octavio Llerena Amadeo de cerrar la UNLu. La movilización que tal medida provocó, fue objeto de informes de diversa procedencia: recortes periodísticos (diarios “La Opinión” de Moreno, “El Oeste” y “El Orden” de Mercedes) e informes de la DGIPBA de La Plata a su par de Mercedes.¹⁷

Se incorporaron asimismo documentos tales como la solicitada de la comunidad universitaria lujanense al presidente de facto Videla y el petitorio de la Comisión de Amigos de la UNLu al ministro Llerena Amadeo, ambos tendientes a evitar el cierre de la Universidad. En el caso del petitorio se consignó la firma aclarada de Américo Ghioldi, René Favaloro, Ruth Monjardín, Ernesto Sábato, Antonio Salonia y productores agropecuarios como José Miguens, entre otros.

La ampliación de la información –que no sólo involucraba a la comunidad universitaria sino que contenía referencia a la actitud asumida por los vecinos de Luján–, no deja de consignar la constante “*vigilancia...tendiente a detectar infiltración o todo tipo de hecho ajeno al movimiento iniciado por los alumnos de la casa de estudios*”.

Hacia fin del año 1979 se expresa que “*no se han detectado elementos de izquierdas que se encontraran infiltrados, ni tampoco panfletos que se aparten a la referida aptitud (sic) tomada por los estudiantes... Se mantiene el personal de esta delegación de Inteligencia, abocada a el (sic) control de los hechos, y ante cualquier novedad se informará de inmediato*”.

Universidad Nacional de Luján: entre utopías, mitos y realidades. Disponible en: www.unlu.edu.ar. También podrían ser consideradas una serie de publicaciones aparecidas en el periódico local *El Civismo*.

¹⁷ Vale consignar que los controles no sólo se practicaban sobre la sociedad civil sino que los mismos organismos de inteligencia, en efecto a folio 29, puede verificarse una reconvención del sub Director General de Inteligencia al Delegado de la DGIPBA de Mercedes en los siguientes términos: “*...sírvasse informar las causales que impidieron elevar la correspondiente información...anticipando telefónicamente el resultado del acto* (de peregrinación de los estudiante de la UNLu). *Asimismo, deberá cumplimentar los recaudos necesarios con el fin de enviar los antecedentes que hacen a la información del hecho, con la URGENCIA DEL CASO.* La Plata, 29-5-1979. Téngase en cuenta que el “acto” de referencia había tenido lugar el 27/5; la Delegación Mercedes informó finalmente en los primeros días de junio y su diagnóstico fue de “normalidad”.

DOSSIER

La historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013:
Problemas, temas y abordajes

Desde fines de 1979 la DIPBA dejó de registrar información referida a la UNLu. Pocos meses más tarde, la Universidad fue clausurada. En el momento de su cierre la universidad tenía 1.626 alumnos, 375 cargos docentes, 126 cargos no docentes y 192 graduados del nivel Tecnicatura de las diversas carreras que se dictaban. Poseía además un Centro de Educación a Distancia, un Laboratorio de Museología, un Laboratorio Central, otros de Microbiología, Física, Química; un presupuesto de 18.000 millones de pesos Ley 18.188. Una infraestructura compuesta por un edificio de 4.000 m² de reciente creación amueblado. Se destinaban de este 1000 m² para los laboratorios, los que contaban con un equipamiento científico valuado en 200.000 dólares, y 4 Centros Regionales: Campana, Chivilcoy, General Sarmiento y 9 de Julio.¹⁸

Conclusiones

Una aproximación a los archivos de la DIPBA referidos a la UNLu permite acercarnos a algunas problemáticas vinculadas al funcionamiento del estado represivo. Pero además de lo anterior, estos legajos hacen posible recuperar una serie de datos, información e incluso documentos de agrupaciones estudiantiles de difícil localización.

La información del archivo tiene un inestimable valor, quizás el más importante, al momento de ser utilizado en los llamados “Juicios por la Verdad” que llevan adelante las distintas Cámaras Federales.

Sin embargo, el valor de esta fuente también radica en la posibilidad de explorar ciertos aspectos de nuestra historia reciente. Es el caso de una institución como la UNLu, que fue creada, puesta en funcionamiento y cerrada en el marco de un complejo período que estuvo atravesado por la radicalización política y por la implementación del terrorismo de estado. Los archivos de la DIPBA nos han permitido aproximarnos a aquella realidad que aún requiere mayor indagación. A partir del análisis de dicha fuente es posible pensar futuras líneas de investigación, siendo una de ellas la indagación sobre los diferentes actores, es decir, los docentes, estudiantes y trabajadores no docentes. Pensar qué rol tuvo cada uno de ellos en el marco de una universidad que daba sus primeros pasos y qué espacios de militancia política existieron no sólo posibilitará profundizar el análisis sino también comenzar a pensar posibles explicaciones que nos permitan entender los motivos que condujeron al cierre de la única universidad clausurada durante la dictadura.

A tres décadas de la recuperación democrática, sirva esta breve comunicación a fin de –como fuera dicho– dotar de *un futuro a un pasado*.

18 Cf. Dossier: Daños materiales y morales que implicó el cierre de la Universidad Nacional de Luján y que justifican el pedido de su Reparación Histórica. Resumen ejecutivo, (2006), Disponible en: <http://www.reparacion.unlu.edu.ar> También quisiéramos mencionar aquí, tal como aclaráramos en la nota 16, que otras fuentes de información pueden arrojar luz sobre lo sucedido a partir de la fecha, fuentes que aquí no incorporaremos ya que no son objeto de estudio en este trabajo. Sin embargo, creemos necesario consignar que nuevamente los periódicos locales, y ahora también los nacionales, se hicieron eco del cierre de la universidad, de los reclamos por su reapertura, etc. En el ámbito local El Civismo siguió atentamente la situación de la universidad, en especial a partir de agosto de 1979, a través de una serie de artículos titulados “Sobre la situación de la UNLu”, fueron publicados semanalmente hasta el 22 de septiembre del mismo año. A partir de esta fecha, y hasta abril de 1980, son numerosas las notas referidas a las movilizaciones, pronunciamientos y repudios referidos al cierre de la Universidad. También en 1980, a partir de agosto, volvió a publicarse una serie de notas tituladas “Universidad en Luján”, que aparecieron hasta marzo del siguiente año. Recién en 1983 la información sobre la UNLu reapareció en el periódico local, con referencia a la reapertura.